

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Convocante:

Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu / Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu

Nombre de la Licitación:

AMPLIACION DE CONSULTORIOS -PLURIANUAL Segundo Llamado Ad Referéndum Presupuesto 2025

(versión 2)

ID de Licitación:

457.920

Modalidad:

Licitación pública nacional

"Pliego para la Contratación de Obras - CONVENCIONAL - Ley Nº 7021/22."

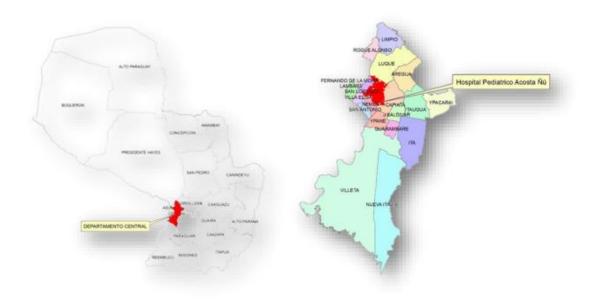
ANEXO I





CAPITULO I – CONDICIONES GENERALES

1. LOCALIZACION DE LA OBRA



El área sujeta a intervención se encuentra comprendida dentro del área sub urbana de la Ciudad de San Lorenzo, sobre las calles Arnaldo Bacigalupo y de La Victoria.

En los mapas presentados se puede observar la ubicación del Departamento Central en el Paraguay y el distrito de San Lorenzo en el departamento Central, así como la ubicación del proyecto en el distrito de San Lorenzo.

MEMORIA DESCRIPTIVA

A. **GENERALIDADES**

Se incorpora a la infraestructura existente, un edificio para la Unidad ambulatoria para pacientes de Cardiología y Oficinas para Servicio Social, en el que se puede diferenciar un bloque de dos niveles.

B. UBICACION

Se encuentra en el barrio La Victoria de la ciudad de San Lorenzo, Departamento central.

C. TERRENO Y LINDEROS

Por el frente: la calle Arnaldo Bacigalupo, en línea recta 314.08 m.

Por la derecha: lindero con el cuartel la victoria, en línea recta 97.32 m.

Por el fondo: lindero con el cuartel la victoria, en línea irregular 378.71 m.

Por la izquierda: la calle Geraldo Paciello, en línea recta 220.80 m.



2. OBJETO DE LAS ESPECIFICACIONES

Estas Especificaciones Técnicas tienen por objeto describir y definir el alcance de la ejecución de los trabajos para la AMPLIACION DEL HOSPITAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".

A. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO.

El Objetivo General del Proyecto, es contar con una ampliación del establecimiento de salud, donde la prestación de servicios se realice de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales, en cuanto a procedimientos y protocolos de atención se refiere, y que los mismos sean brindados en espacios confortables y diseñados para la función asignada.

B. OBJETIVO ESPECÍFICO.

- Coadyuvar la gestión de descentralización de los servicios de atención médica en la red de salud existente, fortaleciendo la ampliación de la cobertura de pacientes.
- Incorporar, servicios sanitarios para la atención especializada a los pacientes, Salas de Espera confortables, etc. todos atendiendo a las normativas nacionales y a los convenios internacionales ratificados por el país.
- Mejorar, ampliar y universalizar el acceso a los locales de salud con la incorporación de elementos físicos y de infraestructura.

C. SERVICIOS

Unidad Ambulatoria para pacientes de Cardiología. Salas de consultorios y Oficinas para Servicio Social.

3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Contratista dispondrá de un plazo máximo, 360 (TRESCIENTOS SESENTA) días calendario, para finalizar los trabajos, considerados según las condiciones del Contrato respectivo.

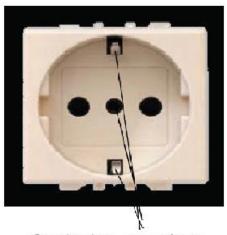




IMAGEN 1

Contactos para tierra





Contactos para tierra

IMAGEN 2

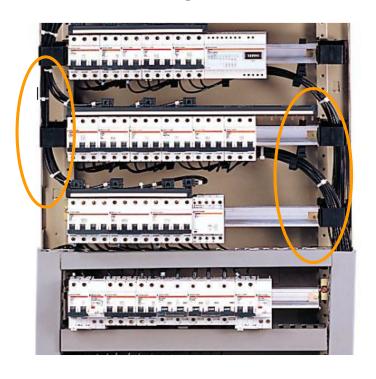






IMAGEN 3



IMAGEN 4

